



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.227

DALCAHUE, 07 de Agosto 2020.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 06 de agosto de 2020 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en Teguel, parcela 2, para ejercer el giro comercial Asesorías Económicas, Administrativas y Pesqueras al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : ASESORIAS E INVERSIONES ACUICOLAS S.A
RUT : 76.367.271-9
REPRESENTANTE LEGAL : MARCIAL MOLDES MENDEZ
RUT REPRESENTANTE :

Enrólese en el segundo semestre del 2020 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1133 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcaldede la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/CIVG/RCCC/vlsu